

183652

183652

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en

E S P A Ñ A

a favor de Don Gerardo Pombo Quintana y Don Rosendo Bobé Pons, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calles de Joaquín Costa nº 56 y Sevilla nº 25 respectivamente.

por: "MECANISMO DE DOBLE VÁLVULA PARA LAS CAMARAS DE AIRE DE LOS NEUMÁTICOS".



183652

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

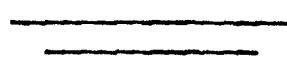
por VEINTE años

en

E S P A Ñ A

a favor de Don Gerardo Pombo Quintana y Don Rosendo Bobé Pons, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calles de Joaquín Costa nº 56 y Sevilla nº 25 respectivamente

por: "MECANISMO DE DOBLE VÁLVULA PARA LAS CÁMARAS DE AIRE DE LOS NEUMÁTICOS".



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5

El problema que plantea la dilatación que con el calor experimenta el aire de las cámaras que figuran en los neumáticos de las ruedas de los vehículos a motor, con el consiguiente aumento de presión que, al llegar a un punto determinado constituye un peligro para la seguridad de los propios neumáticos, ha dado lugar al estudio de diversas soluciones que se han traducido en dispositivos más o menos ingeniosos que, en pocas ocasiones, responden



11 MAY

183652

a la finalidad que se persigue pero que, siempre, constituyen un engorro para los propios neumáticos y un motivo de encarecimiento para los mismos.

5

El recurrente ha ideado y llevado a la práctica un dispositivo con el que logra la solución de dicho problema de una manera eficaz, sencilla y económica.

10

La característica esencial del referido dispositivo, es la de que quedan formando una misma unidad la válvula corriente de retención para la entrada de aire en la cámara en que se dispone y una válvula de seguridad que al alcanzar dicho aire una presión, determinada de antemano, se abre automáticamente para dar salida a la cantidad necesaria de aquel para que disminuya su presión hasta alcanzar ésta el límite establecido de antemano.

15

A continuación se describe el dispositivo de que se habla, que se representa, a título de ejemplo, en el dibujo de la hoja adjunta, en sección a lo largo de su eje.

20

El cuerpo -1-1'-, realiza la función de la pieza que en el comercio se designa corrientemente con el nombre de válvula y, al igual que ésta, va montado en la cámara de aire y en su extremo figura la boquilla en que se acopla, a rosca, la manguera de la bomba o del inyector de aire.

25

En el caso presente, el referido cuerpo es-



183652

5 tá constituido por dos partes -1-1'-, de las que,
la primera, lleva la arandela que queda por el
interior de la cámara de aire y la segunda la bo-
quilla de entrada de aire. Ambas piezas quedan reu-
nidas formando una sola unidad por un núcleo -3-,
que va montado en las mismas a rosca o en otra for-
ma conveniente y entre dichas piezas queda aprieta-
da una arandela de caucho o de otro material aná-
logo por la que se logra la estanquidad en la
10 unión de aquellas.

15 En el núcleo -2-, van practicadas dos se-
ries de agujeros establecidos perpendicularmente
entre sí, cada una de las cuales comprende una
porción central que desemboca por uno de los ex-
tremos del núcleo -2-, que luego se bifurca en
dos ramas oblicuas que van a desembocar por el ex-
tremo opuesto. Estos sistemas de pasos quedan inver-
tidos de manera que uno de ellos lo constituyen los
conductos -3-4-, de los que, éste último, desembo-
ca por la cara inferior del taco -2-, y otro for-
20 mado por los conductos -5- y -6-, de los que éste
desemboca por la cara superior.

25 El conducto -6-, queda normalmente obturado
por una válvula -10-, sobre la que obra un resor-
te -11-, y el conducto -4-, lo está, a su vez, por
la válvula -7-, que recibe la acción constante del
resorte -8-.



1 83652

5 Dispuesto el mecanismo en la forma descrita, al inyectar aire por -12-, pasa por los conductos -3- al -4-, y de éste, separando por la presión en que es inyectado, la válvula -7-, de su asiento, penetra por -9-, en el interior de la cámara. Cuando la presión en ésta rebasa un límite previamente determinado obra por los conductos -5- y -6-, contra la válvula -10-, que se levanta y escapa por -12-, hacia la atmósfera.

10 La forma de realización práctica del mecanismo descrito puede variar en sus detalles, sin que con ello se afecte a su esencialidad. Variará pues en sus dimensiones, formas accesorias, materiales y detalles constructivos.

- N O T A -

15 Se reivindica como objeto de esta Patente:

20 1º) Mecanismo de doble válvula para las cámaras de aire de los neumáticos, esencialmente constituido, por un núcleo establecido en el interior de un cuerpo que va montado en las referidas cámaras de aire, y dicho núcleo, presenta por su cara inferior un agujero central que se ramifica en dos o más oblicuos que van a desembocar en la cara superior del



183652

5
10
15
20
25

propio nucleo, y en la parte central de ésta figura tambien un agujero que se ramifica en dos más oblicuos que desembocan en la cara inferior del propio núcleo, intercalados entre los del primer grupo: y contra cada uno de los referidos agujeros centrales se aplica una válvula que recibe la acción de un resorte de manera que, al inyectar aire, penetra éste por los agujeros que desembocan en la cara superior y salen por el central de la cara inferior, cuya valvula se separa al efecto, y cuando se produce un exceso de presión en el aire de la cámara éste, que ocupa los agujeros que desembocan en la cara inferior levanta la valvula que obtura su paso por la superior, saliendo hacia la atmósfera.

2ª.) El propio mecanismo de la reivindicacion primera, en el que, el cuerpo del mismo, está formado por dos piezas cilindricas, exteriormente fileteadas, de las que, una, presenta la arandela que queda por el interior de la cámara en que se monta y la otra la boquilla en que se enchufa el elemento suministrador de aire a presión y dichas dos piezas quedan unidas por el nucleo interior y entre sus bordes se dispone una arandela de caucho o de material análogo a los efectos de asegurar la estanquidad de la union de las mismas.

3ª.) Mecanismo de doble valvula para las camaras de aire de los neumaticos».

Todo ello conforme se describe y reivindi-



ca en la memoria que antecede que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 11 de Mayo de 1.948

FERNANDO PLANA

mp.

183852

183652

FIG. 1

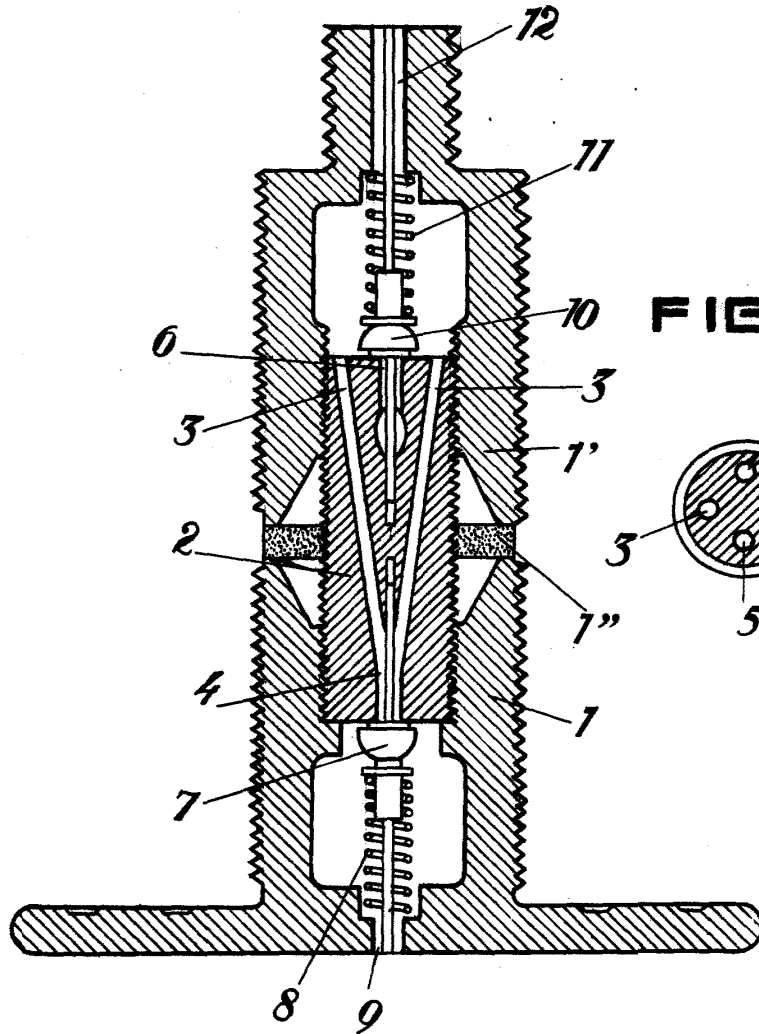
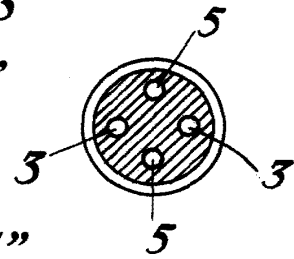


FIG. 2



Escala variable.

Gerardo Pombo Quintana